

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38984** MADRID

Que en este Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de los de Madrid, se tramita procedimiento de juicio ordinario n.º 1806/12, a instancia de D.ª María Teresa Bautista Torres contra D.ª Carmen del Pilar González y D. José María Sanz Díez.

Que en fecha 14.03.13 se ha dictado decreto admitiendo a tramite la demanda y acordando emplazar a la parte demandada para contestar a la demanda en el plazo de veinte días, que está a disposición de los codemandados en la Secretaría de este Juzgado, el cual no es firme y cabe contra dicha resolución recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Madrid, 3 de octubre de 2013.-

ID: A130057312-1